





Lunes 9 de noviembre 2020 Docente: Ruthmary Moreno 4to Año "A y B"

Área de formación: Formación para la Soberanía Nacional



Independencia, soberanía y autodeterminación de los pueblos. Mundo multipolar.



Nuevo inicio para crear, comprender, expresar y participar.



Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.



Soberanía e independencia, y su importancia para la autodeterminación del pueblo Venezolano.

Se refiere al ejercicio de la autoridad en un cierto territorio. Esta autoridad recae en el pueblo, aunque la gente no realiza un ejercicio directo de la misma, sino que delega dicho poder en sus representantes. La Soberanía significa independencia, es decir, un poder con competencia total.







Existe la relación entre soberanía de estado y soberanía del pueblo 'soberano' en cuanto depositario del poder político. El Estado es 'soberano' en cuanto entidad política autodeterminada e independiente. Son dos perspectivas de la soberanía que deben tratarse en forma diferenciada. La una -la teoría democrática- atiende al origen legítimo del poder. La soberanía es la autoridad más elevada en la cual reside el poder político y público de un pueblo, una nación o un Estado sobre su territorio y sus habitantes. Es también la independencia de cualquier Estado para crear sus leyes y controlar sus recursos sin la coerción de otros Estados.

Últimamente en casi dos décadas se han realizado dos Asamblea Nacional Constituyente en Venezuela. Ambas se han efectuados en un marco de alta tensiones y controversias entre los venezolanos. La primera 1999, no estuvo exentas de posiciones contrarias y de resistencia al cambio, en donde evidentemente subyacen los intereses económicos y muy especialmente por la naturaleza y características de los actos constitucionales fundacionales.

Da la impresión que la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente, habría sido un acto arbitrario, ilegal e inconstitucional de parte del gobierno de Nicolás Maduro, cabe tener en cuenta que la Constitución política de la República Bolivariana de Venezuela, prevé en sus disposiciones las instituciones que tienen las competencias y facultades para convocar a un evento de esta naturaleza y que pueden convocar a una reforma, un plebiscito o una Asamblea Nacional Constituyentes, entre ellos, el presidente de la República juntos a sus ministros, en definitiva, en esta oportunidad el presidente de la República ejerció una facultad Constitucional prevista en la norma.

Asimismo, pareciera que el Consejo Nacional Electoral CNE, fuere funcional al gobierno de turno, esto resulta un total absurdo, debido, a que todos los órganos electorales en un "estado de derecho" sus funciones están estipuladas en la ley, sería como pensar y aceptar que en Chile el Servicio Electoral SERVEL tomara una posición de rebeldía para satisfacer un sector de la sociedad y entrara en actuaciones propias de un desacato institucional y todo desacato también está previsto en el ordenamiento jurídico de un Estado.

En definitiva el Consejo Nacional Electoral cumplió con su función institucional y organizó las elecciones, entre ellas informar a todos los ciudadanos y recibir en el tiempo previsto los nombres de los candidatos que ejercieron el derecho a competir y sin discriminación política, ni de ningún tipo. Sin embargo, en el caso de los Pueblos







Indígenas, se reconoció y se ejerció una distinción procedimental porque estos Pueblos gozan de un estatuto jurídico especial y que abordaré seguidamente.



- * Lea detenidamente y de respuesta a las siguientes interrogantes. Valor: (20 puntos)
- ¿Cuál es la importancia para la República Bolivariana de Venezuela, ser un país soberano e independiente?
- ¿Consideras que Venezuela es un país soberano? Argumente su respuesta.
- Explique ¿como inició el proceso de independencia de Venezuela y quiénes lo llevaron a cabo?
- ¿Por qué es importante la autodeterminación como pueblo?
- ¿Por qué los pueblos deben tener el derecho de elegir democráticamente sus gobernante?



- Para realizar la actividad de evaluación, puedes consultar o pedir ayuda a un familiar.
- Es importante leer detenidamente el material desarrollado y las actividades de evaluación.
- Puedes realizar consulta a otras fuentes bibliográficas que te permitan recordar y ampliar el conocimiento del tema.

Enviar al correo. morenoruthmary@gmail.com Comunicarse por whatsapp o llamada: 04141921643 Preferiblemente contactarme en horas de 5:00 p.m. a 8:00 p.m.